Año LVII — Franqueo concertado — Viernes 7 de Diciembre 1917 — Teléfono número 160 — Núm. 17.463

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

MI ORACIÓN

En el día hermoso de nuestra Madre, en el día solemne de nuestra Soberana, en el día santo de la Inmaculada, siempre tengo el mismo dulce despertar...

De mis labios emerge una oración, un canto de alabanza, una adoración...

Busco la más hermosa, la más pura, la más digna, la que se resumen de todas las bellezas, de todas las gracias, de todas las virtudes...

Y todos los años dejan escapar mis labios la misma oración:

Bendito sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza...

No sé qué expresión de inefable dulzura halla mi alma en tan sencilla jaculatoria que embelesada la repite, deleitándose en sus versos..

A ti, celeste Princesa,
Virgen Sagrada María...

Y despacio, con deleite inefable, como saboreando las alabanzas que encierra, digo con el alma en los labios:

Te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón.

Y mis ojos miran a lo alto, y como esfumada en el espacio, creen ver flotar sobre nubes azules a María, que sonríe [illegible] y que recoge una por una las numerosas plegarias que en su [illegible] de labios dejan escapar como suave perfume de aromática flor la flor de la oración; y compasivo, suplicante, poniendo en mis palabras toda la fuerza del amor de mi corazón, repito con fervor:

Mírame con compasión:
¡No me dejes, Madre mía!

P. O.

VISION DE PAZ

La tempestad brayía
crecía por momentos
y el alma en agonía
sufría mil tormentos
con ansias de gemir...
Negruras del abismo
cerníanse en mi mente,
horrible paroxismo
pasmábase la frente,
¡Sentíame morir!

—

Y ya de fuerzas falto
tras el brutal combate,
sufrí el postrer asalto
con que el infierno bate
creyéndo perecer...
¡Divina amparadora
del que en tu amor confía!
¡dulcísima Señora!
¡Purísima María!
¡Tú fuiste mi poder!

—

En medio de las brumas
que el monstruo derramara,
sobre las negras plumas
con que veló su cara
surgió tu aparición...
Te ví resplandeciente,
te ví deslumbradora
pisándole la frente
con planta triunfadora
al mísero dragón

—

La tela de tu manto,
jirón azul del cielo,
flotaba en mi quebranto
cual signo de consuelo
tras brava tempestad:
tu espléndida corona
de fúlgidas estrellas,
en la negrura zona
lanzaba mil centellas
de inmensa claridad...

—

Silbaba el monstruo horrendo
doblándose en espiras,
tal vez audaz creyendo
que el virus de sus iras
lanzar podría a Tí.
¡Bellísimo contraste!
Mirábaslo serena..
Y como en áureo engaste
tu frente de azucena
orlada de paz ví.

Juan Laguia Literas.

IDEALES DE ESPAÑA

GIBRALTAR

Todos los pueblos de la tierra, conscientes de sus destinos, se preparan para la hora magna de la paz. Cada cual se apresta, teniendo en cuenta el punto de vista en que se colocó, sus ideales nacionales, su posición geográfica en el globo y, sobre todo, las necesidades ineludibles de su presente y de su porvenir. Esto forma parte de los deberes sagrados de cualquier pueblo que quiera cumplir su misión histórica, y afirmar su peculiaridad personal entre los otros países.

¿Cómo se presenta para España este imperativo? Meditemos un instante sobre esta cuestión que en nuestro fuero interno está resuelta, porque hemos pensado en ella muchas veces durante los tres años de guerra.

En primer lugar, España necesita la posesión integral de su territorio. Nuestra patria no puede estar sometida a las conveniencias de una potencia extranjera, en lo que tiene de más humillante la sumisión, en la detención del suelo nacional. La codicia inglesa — la necesidad inglesa si quieren ustedes señores anglófilos — nos arrebató arteramente Gibraltar, pero para nosotros no existe la necesidad inglesa, para España no existe otra necesidad más que la necesidad de España, y en nombre de esta necesidad nosotros queremos recabar la posesión absoluta y completa del territorio, dispuestos a defenderlo con cuantos medios estén a nuestro alcance; va en ello también nuestro honor, que es así mismo una necesidad porque sin honor no se vive.

La garra inglesa clavada en ese trozo de la provincia de Cádiz, dice más que cuanto pudiéramos exponer en veinte artículos; es el testimonio doloroso de nuestra decadencia, es un baldón y un insulto.

Pero no se trata de volver la vista al pasado; todas esas cosas son demasiado tristes. España había llegado a una insensibilidad suicida que lo aceptaba todo resignada, fatalista, yacente, como si solo esperara poder levantarse por un milagro. Pues bien, supongamos que ha sido así, que la obscura conciencia popular ha acertado; ya está aquí el milagro; el milagro es la guerra.

Si ante la gigantesca potencia de Inglaterra, España tragó en silencio la amargura humillante y aventó como peligrosa quimera su ideal más puro, hoy puede decirse que los tiempos han cambiado; España se levanta trabajosamente como si convaleciera; cierto que aún no hay un ideal nacional unánime; cierto que aún se oyen gritos abyectos de «vivan las cadenas»; cierto que la cobardía y el cinismo se disfrazan con el manto de la democracia y la libertad ..todo esto es cierto por desgracia, pero no es menos cierto que muchos varones en España se han orgullecido y miran frente a frente los difíciles problemas que nos ha legado un pasado de cobarde escepticismo.

Un ideal se vá formando; su cristalización depende de la voluntad, de la energía, de la fuerza, en una palabra, de la tenacidad que pongamos en el empeño. Esto hay que inculcarlo en la conciencia nacional y repetirlo, repetirlo...hasta que llegue a ser una obsesión.

Concretamente, el ideal español tiene que ser, primero el rescate de Gibraltar, después nuestra soberanía sin cortapisas en el Norte de Africa, la intensificación de nuestra influencia espiritual y comercial en América y la compenetración con Portugal.

En la cuestión de Gibraltar y Portugal tropezamos con Inglaterra, en Marruecos nos sale al paso, nos punza y nos inquieta la codicia colonial de Francia, en América, nuestro adversario, mejor diríamos nuestro enemigo, son los Estados Unidos.

Estas son las cuestiones magnas, básicas, de la España que desearíamos ver. Cada una por sí sola merece un detenido estudio y estas líneas que trazamos hoy, a manera de esbozo, queremos que vayan dirigidas a la cuestión de Gibraltar.

No entraremos a discutir el derecho que tenemos a la posesión de Gibraltar; nadie, ni siquiera los propios ingleses se atreven a negarlo. El único derecho que Inglaterra, podía alegar es el derecho de conquista; pero tampoco ese derecho existe, por que Gibraltar nos fué usurpado, estando nosotros en paz con Inglaterra, por un acto personal, voluntario del almirante Rooke, que ni siquiera tenía para ello órdenes ni encargo de su gobierno. Fué simplemente un acto de picaiería que al ser sancionado por Inglaterra se ha convertido en una detentación inculificable. No podemos aceptar, pues, discusión alguna sobre si Gibraltar es español en derecho y justicia; tanto equivaldría a discutir si Madrid es o no un pedazo de España.

El asunto para nosotros es encontrar la oportunidad del rescate y nos parece que jamás se nos presentará otra como la que nos ofrece la guerra mundial, pero conste que nosotros no preconizamos el rescate violento, por medio de la guerra, de ese trozo de suelo patrio; solo aspiramos a que España madure esta cuestión, la acojan y la estudien los Gobiernos y sea planteada a Inglaterra el día de las negociaciones de paz.

El problema de Gibraltar es un motivo de recelo, de hostilidad española contra Inglaterra y esto no desaparecerá mientras en el Calpe ondee la bandera británica, sino que aumentará a medida que el ideal español de que hablamos más arriba se vaya robusteciendo.

J. Rodríguez de la Peña

De Sociedad

Los que viajan

Marchó para Barcelona el comerciante de ésta plaza nuestro amigo don Joaquín Ruiz Stengre.

—Procedente de Huelva hemos tenido el gusto de saludar a nuestra amigo y paisano el inspector de Sanidad don Jose Roig Ruiz.

—Después de una corta permanencia en esta ha regresado a Zaragoza el comerciante de aquella ciudad don Lucas Goliz Aguado.

—Acompañado de su distinguida esposa llegó a esta el ilustrado comandante de Artillería don Antonio Pérez.

—Ha regresado a la Corte después de estar en esta unos días nuestro respetable amigo el coronel de Artillería don Adriano Riestra Monrrón.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo el digno Juez de Instrucción de esta Ciudad don Juan Fernández Lavrial.

Por su pronto restablecimiento nos interesamos de todas veras.

Notas varias

Mañana celebran su fiesta onomástica las Excmas. señoras de Márquez de Prado y Condesa de Casa Vallente.

Las señoras de García-Verdois, Oliver, Muñoz Delgado, Mir, Catá, Alcántara, Montenegro y Barrios y señoritas de Murcia, Guitart y Vidal.

A estas y a cuantas por olvido involuntario no mencionamos deseamosles muchas felicidades.

—Continua enfermo de algún cuidado el hijo de nuestro apreciable amigo don Angel Regel, procurador de estos tribunales.

Deseamos que el enfermito mejore prontamente.

—La preciosa niña Petrita Fernández, hija de don Casto, ex alcalde de esta Ciudad, se encuentra enferma de algún cuidado.

De todas veras deseamos que en breve encuentre una completa mejoría.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Cuesta (antes Caños), n.º 3

Para "Vida Nueva"

Con unos cuantos chistes de mal gusto, en tres artículos del mismo número, quiere «Vida Nueva» quedar bien ante sus lectores.

Podrán esos noveles escritores modernistas causar la hilaridad de la gente superficial e incrédula con esos artículos que están respirando impiedad, pero ante las personas sensatas, de recto criterio, serias, cultas, que han leído a uno y a otro, quedan por muy bajo nivel los articulistas *intelectuales* que hacen mofa de lo más santo y divino.

«Vida Nueva» ha negado «la influencia de Lucifer en la revolución de los espíritus», llamándola «infantil», y como esto es una heregía que va contra un dogma sacrosanto de Nuestra Santa Madre la Iglesia, la defensa de él no es cosa de niños sino de católicos prácticos, pues han de saber esos redactotores de «Vida Nueva», como pueden estudiarlo en el pequeño manual de la Doctrina Cristiana, que Lucifer o Satanás o el Demonio o *Pedro Botero* o como quieran llamarle, que para el caso es igual, existe aunque no lo crean e influye como monstruo inspirador de las bajas pasiones humanas, lascivia, juego, odios, impiedad, etc, que degradan, envilecen y periverten a la humanidad.

«Vida Nueva» no ha disculpado, rectificado ni siquiera atenuado ese concepto emitido, contrario a todo individuo, entidad o periódico que profesa el catolicismo y por lo tanto debe hacerse constar en estas columnas la protesta y censura más enérgicas.

«Vida Nueva» entra en casa de familias católicas que contribuyen a su publicación, ofendiendo los sentimientos y creencias de ellas y sembrando la perniciosa doctrina entre sus individuos, y ese periódico debe desecharse en conciencia por nocivo y contrario a nuestros dogmas fundamentales.

Estos redactores de «Vida Nueva» llevan en sus tuétanos los principios del Modernismo, muchas veces condenado, reciente y categóricamente por nuestro Santo Padre el Papa Pío X, de feliz memoria, y por lo tanto pecan sus redactores y cuantos a la publicación de dicho diario contribuyan, sino abjuran de los errores insertados en sus columnas, a pesar de todos los chistes que quieran hacer, que agravan cada vez más su culpa, y aunque se quieran cubrir con cierto barniz de catolicismo.

Y no digo más, porque los que no profesan y practican estas creencias religiosas, que son las de la Iglesia Católica, no merecen que me ocupe más de ellos; basta con lo dicho.

El que quiera oir que oiga.

Francisco Barco.

Conferencia en el Penal

Ayer tarde a las siete dió una conferencia en la Prisión aflictiva de esta el M. Rvdo P. Albino G. Menéndez Reigada, Doctor en Derecho y Filosofía y Letras.

Estuvo hablando hasta las ocho y cuarto y al lado del Director del penal don Ricardo Mur, ocupaban asientos los señores Angosto, Campoy, Sanz Navascués, Cunchillos, Barco, Ripoll, Moncada, García y algunos más.

Estos datos que podemos dar a nuestros lectores nos lo ha facilitado un amigo, pues nosotros no habiendo sido invitados, como en otras ocasiones, no hemos podido acudir a tomar notas para informar a nuestros lectores.

Es muy de lamentar que se invite al la Prensa para que haga reseñas de discursos como los del señor Noel y en cambio cuando habla un religioso tan sabio y elocuente orador como el conferenciante de ayer, no se invite, por lo menos, al único diario católico de la localidad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once en punto de la mañana y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Juan Carrascosa, se ha reunido la Corporación municipal asistiendo los ediles señores Martínez, González Roche, Barceló Góngora, González, Albaladejo, Fernández Rodríguez, Calín y Cortes.

Después de leerse el acta de la sesión anterior se procede al despacho de los siguientes asuntos:

Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se conceda a la profesora doña Ana Alarcón en concepto de subuención la cantidad de 500 pesetas.

Se acuerda pase de nuevo a la Comisión.

Informe de la Instrucción pública proponiendo se tenga en cuenta la petición de la profesora doña Amalia Gómez, para cuando se realice la organización de la enseñanza en las diputaciones.

Enterado.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre último.

Aprobado.

Informes de la Comisión de Policía proponiendo se autorice a don Francisco Conesa, para reformar los huecos de la planta baja de la casa número 10 de la calle de Campos y a don Domingo Sánchez, cercar un terreno en la diputación de la Aljorra.

De conformidad.

Informe del Arquitecto municipal sobre las obras realizadas por don Damián María en los Puertos.

Sobre la mesa.

Nombramiento de personal hecho por el señor Alcalde.

Hacen uso de la palabra los ediles Cortés y Castro, pidiendo que sean repuestos los empleados dejados cesantes por el señor Cazorla y la corporación así lo acuerda.

Cumplimiento de la R. O. del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre ceses y nombramientos de Alcaldes.

La Corporación procede a votación secreta resultando elegido por mayoría de votos al edil don Casto Fernández.

El señor Fernández ocupa la presidencia y el señor Escudero pide la palabra para decir que los bloquistas tenían la intención de nombrar Alcalde a don Pablo Cazorla, pero que visto las insidias lanzadas por un periódico de su partido, hacia el Alcalde señor Fernández han desistido de su propósito.

Presupuesto de Enseanche para el año próximo.

En este asunto se promueve una larga discusión entre los ediles Madrona y Cortés y el primero en tonos enérgicos vistas las palabras del señor Cortés expone que no hay ni un cartagenero que pueda dudar de el nombre de Madrona.

Después dice que el no se hace eco de lo que por fuera se dice del Ayuntamiento. se refiere a las obras, que es la ruina de Cartagena. En el público voces de muy bien.

Agrega además que no denuncia todo lo que sabe porque no tiene fuerzas pero que cuando la comisión se reuna lo expondrá.

El señor Cortés hace algunas manifestaciones sobre ese asunto y el presupuesto es aprobado.

En los ruegos y preguntas el señor Albaladejo habla del conflicto planteado por la falta de fluido eléctrico a la Sierra y propone que el Ayuntamiento recabe la pronta solución del conflicto.

El señor Castaño se adhiere a lo propuesto por el señor Albaladejo.

El señor Escudero promete que recabará de los poderes públicos gestione la solución del conflicto.

El señor Madrona dice que los artículos de primera necesidad van en alza de una manera extraordinaria y que de seguir así tendremos que emigrar.

El señor Castaño habla de lo mismo y dice que el Alcalde debe de resolver con urgencia esto que es de una urgencia sin demora.

Y no habiendo más asuntos se dió el acto por terminado.